

Protocolo de seguridad e higiene ante el COVID-19

Actividad presencial

Cámara Castellón ha adoptado una serie de medidas de seguridad e higiene siguiendo lo establecido por las recomendaciones sanitarias del gobierno para reabrir la actividad presencial en sus instalaciones:



Mantener la distancia mínima de **1,5 m.**



Obligatorio el uso de mascarilla, aunque pueda mantenerse la distancia mínima de seguridad. No se permite el uso de mascarilla con válvula exhalatoria.



Se dispone de **gel hidroalcohólico**.



Sistema digital de **medición de temperatura corporal**.



Reducido el **aforo** de cada espacio para mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 m. entre asistentes.



Prohibido comer y beber en el aula.



Acceso al **baño** de una persona a la vez.



Aulas y salas de reuniones. **Limpieza y desinfección** antes y después de cada uso.



Preferiblemente **pagos** con tarjeta, contactless o transferencia bancaria.



Preferiblemente atención telemática. Para atención presencial **solicitar cita previa**.



Medidas aplicadas también para el **personal de la corporación**.



La Cámara apela a la **responsabilidad individual** reservándose el derecho de admisión en caso de no cumplir con el protocolo de seguridad.



La Cámara **actualizará** las medidas para adaptarlas a la normativa vigente en cada momento.

WWW.CAMARACASTELLON.COM

Cámara
Castellón

#AtuLadoMásQueNunca

GRACIAS POR SU COMPRENSIÓN Y COLABORACIÓN